



PERÚ

Ministerio del Ambiente

Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana - IIAP

CARGO

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 039-2019-IIAP-OGA/UP

Iquitos, 28 de octubre de 2019

VISTO: El INFORME N° 081-2019-IIAP-OGA/UP-UJGF, del 28 de octubre de 2019, de la Especialista en Recursos Humanos, Ursula Janeth Gómez Flores;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento del visto, la citada Especialista en Recursos Humanos, recomienda emitir la resolución correspondiente para designar temporalmente como Director de Investigación en Diversidad Biológica Terrestre Amazónica, a la señora Giovanna Andrea Gonzales Huansi, del 27 al 30 de octubre de 2019, en adición a sus funciones de Investigador en Educación Ambiental, debido a desplazamiento en comisión de servicio del titular del puesto materia de la presente designación, señor Kember Mateo Mejía Carhuanca;

Que, de conformidad a lo establecido en los numerales 1 y 2 del artículo 84° del Decreto Supremo N° 004-2019-JUS – Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, el desempeño de los cargos de los titulares de los órganos administrativos puede ser suplido temporalmente en caso de vacancia o ausencia justificada, por quien designe la autoridad competente para efectuar el nombramiento de aquellos; siendo que este suplente sustituye al titular para todo efecto legal, ejerciendo las funciones del órgano con la plenitud de los poderes y deberes que las mismas contienen;

Que, con el propósito de garantizar la continuidad de las funciones de la Dirección de Investigación en Diversidad Biológica Terrestre Amazónica, se ha visto por conveniente designar temporalmente a la servidora que realizará las funciones de dirección de la citada unidad orgánica;

De conformidad con las facultades establecidas en el artículo 4 de la Resolución Presidencial N° 001-2019-IIAP-P;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- DESIGNAR temporalmente, del 27 al 30 de octubre de 2019, a la servidora GIOVANNA ANDREA GONZALES HUANSI, como Director de Investigación en Diversidad Biológica Terrestre Amazónica, en adición a sus funciones de Investigador en Educación Ambiental, por el motivo señalado en el primer considerando de la presente resolución jefatural.

Artículo 2.- NOTIFICAR la presente resolución a la Dirección de Investigación en Diversidad Biológica Terrestre Amazónica, a la servidora indicada en el artículo anterior y a la encargada de legajos del Equipo Funcional de Personal.





PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Instituto de Investigaciones de la
Amazonía Peruana - IIAP

Artículo 3.- ENCARGAR que la Dirección del Programa de Investigación BIOINFO, publique la presente Resolución Jefatural en el portal institucional del Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana – IIAP (www.iiap.gob.pe).

Regístrese y comuníquese,



Lic. Adm. TEODORICO JIMENO RUIZ
Coordinador de Personal
Equipo Funcional de Personal
Oficina de Administración

C.c.: GG, File, Arch.



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Instituto de
Investigaciones de la
Amazonía Peruana - IIAP

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para la Mujer y el Hombre"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

CARGO



INFORME N° 081-2019-IIAP-OGA/UP-UJGF

PARA : TEODORICO JIMENO RUIZ
Coordinador de Personal

DE : URSULA JANETH GOMEZ FLORES
Especialista en Recursos Humanos

ASUNTO : Designación temporal como DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN EN DIVERSIDAD BIOLÓGICA TERRESTRE AMAZÓNICA

FECHA : Iquitos, 28 de octubre de 2019

Tengo el agrado de dirigirme a usted con relación al asunto que se indica, a fin de informarle lo siguiente:

1. ANTECEDENTES

1.1 Mediante el Memorando N° 184-2019-IIAP-DBIO, el Director de la DBIO dispone dar atención y trámite a la encargatura de la DBIO, del 27 de octubre al 30 de octubre del 2019, por motivo de su comisión de servicio.

2. ANÁLISIS

- 2.1 Por motivo de comisión de servicio del señor Kember Mateo Mejía Carhuanca, es necesario la encargatura de funciones de la Dirección de Investigación en Diversidad Biológica Terrestre Amazónica, en tanto dure la ausencia del titular.
- 2.2 En ese sentido, de acuerdo a los numerales 1 y 2 del artículo 84° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, el desempeño de los cargos de los titulares de los órganos administrativos puede ser suplido temporalmente en caso de vacancia o ausencia justificada, por quien designe la autoridad competente para efectuar el nombramiento de aquellos; siendo que este suplente sustituye al titular para todo efecto legal, ejerciendo las funciones del órgano con la plenitud de los poderes y deberes que las mismas contienen.
- 2.3 Por tanto, dada la ausencia temporal del señor Kember Mateo Mejía Carhuanca, Director de la Dirección de Investigación en Diversidad Biológica Terrestre Amazónica, de conformidad con la norma legal citada, resulta necesario que se emita el acto mediante el cual se encarga las funciones de dicha Dirección a la Mg. Giovanna Andrea Gonzáles Huansi, Investigador en Educación Ambiental, en adición a sus funciones, a partir del 27 de octubre de 2019.
- 2.4 En ese sentido, debe tenerse en consideración lo dispuesto por artículo 4 de la Resolución Presidencial N° 001-2019-IIAP-P, mediante el cual se delega las siguientes facultades y atribuciones al/la Jefe/a de la Unidad de Personal para el Año Fiscal 2019: Realizar el encargo de funciones y/o designaciones temporales de los cargos de Gerente General, de los Órganos



OFICINA IQUITOS - LORETO - PERU
Av. José Abelardo Quiñones Km. 2.5
Telef: (0051-65) 265515- 265516. Apto. postal 784 Iquitos
E-mail: presidencia@iiap.gob.pe
OFICINA DE COORDINACION - LIMA - PERÚ
Av. Larco 930, Of.501, Miraflores.
Telf.: (0051-1) 4445763. E-mail: iiapl@iiap.gob.pe

EL PERÚ PRIMERO



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Instituto de
Investigaciones de la
Amazonía Peruana - IIAP

de Línea, de Apoyo, o de Asesoramiento del IIAP, cuando el titular de los citados cargos se encuentren ausentes por motivos acreditados o cuando el cargo se encuentre vacante por no contar con titular designado.

3. CONCLUSIONES

- 3.1 De conformidad a los numerales 1 y 2 del artículo 84° del D.S. N° 004-2019-JUS - Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, por ausencia temporal del Director de la Dirección de Investigación en Diversidad Biológica Terrestre Amazónica, corresponde que se emita el acto mediante el cual se encarga las funciones de dicha Dirección a la señora Mg. Giovanna Andrea Gonzáles Huansi, Investigador en Educación Ambiental, en adición a sus funciones, del 27 de octubre al 30 de octubre de 2019.
- 3.2 La acción administrativa indicada, se encuentra en el ámbito de las facultades y atribuciones delegadas mediante el artículo 4 de la Resolución Presidencial N° 001-2019-IIAP-P.

4. RECOMENDACIÓN

- 4.1 Conforme a lo señalado en los párrafos precedentes, se recomienda a su despacho emitir la Resolución Jefatural mediante la cual se encargue temporalmente las funciones de Director de la Dirección de Investigación en Diversidad Biológica Terrestre Amazónica, a la Mg. Giovanna Andrea Gonzáles Huansi, Investigador en Educación Ambiental, en adición a sus funciones, del 27 de octubre al 30 de octubre de 2019.

Para tal efecto, se adjunta el proyecto de resolución respectiva.

Atentamente,

Lic. Adm. URSULA JANETH GOMEZ FLORES

Especialista en Recursos Humanos

Equipo Funcional de Personal

Oficina de Administración

C.c.: Arch.



OFICINA IQUITOS - LORETO - PERU
Av. José Abelardo Quiñones Km. 2.5
Telef: (0051-65) 265515- 265516. Aptdo. postal 784 Iquitos
E-mail: presidencia@iiap.gob.pe
OFICINA DE COORDINACION - LIMA - PERÚ
Av. Larco 930, Of.501, Miraflores.
Telf.: (0051-1) 4445763. E-mail: iiapli@iiap.gob.pe

EL PERÚ PRIMERO